



PARQUE REGIONAL



Parque Regional Otay Valley Mapa de Senderos

- Inicio del sendero
- Futuro inicio del sendero
- ▲ Estación de guardabosques (1)
- Área de descanso (1)
- ⌘ Área multiusos (1) (2) (3)
- TS Estación de trolley
- Límite de la ciudad
- ▬ Senderos de usos múltiples
- ▬ Senderos para excursionistas y para andar en bicicleta
- ▬ Futuros senderos para excursionistas y para andar en bicicleta
- ▬ Senderos exclusivos para excursionistas
- ▬ Puente o cruce de río
- ▬ Cruce de senderos con señalización eléctrica

(1) Incluye área para picnic, baños, kioscos; (2) Incluye estacionamiento para transporte equestre; (3) Senderos para excursionistas bicicletas y de uso equestre

INFORMACIÓN SOBRE EL PARQUE

HORARIO: Del amanecer al anochecer durante todo el año.
ESTACIONAMIENTO: La entrada es media hora antes del amanecer y el cierre es media hora antes del anochecer. Los vehículos que permanezcan en el estacionamiento después del cierre del parque, permanecerán ahí durante la noche.
UBICACIÓN: Estación de Guardabosques del Parque Regional de Otay Valley 2155 Beyer Boulevard, San Diego, CA 92154 • (619) 424-0463
 Este material está disponible en diferentes formatos. Si lo necesita llame al (619) 424-0463.

Reglamentos del Parque

Obedezca todos los reglamentos establecidos. SDMC 63.20.13; CVMC 2.66.330

Permanezca en los senderos (camino) existentes. Todas las plantas, animales, recursos naturales y arqueológicos están protegidos y no deben ser dañados, lastimados o extraídos. SDMC 63.0102 (b)(4); CVMC 2.66.160 & 17.35.100 (A)(3)(a)

Están prohibidos los vehículos de motor en terracería, senderos o caminos. SDMC 63.0102 (b)(20); CVMC 17.35.100 (A)(3)(b)

Los perros deben de traer puesta su correa y ésta no debe ser más de ocho pies de larga. SDMC 63.0102 (b)(2); CVMC 2.66.130

Está prohibido tirar basura. SDMC 63.0102 (b)(6) & 63.0102 (b)(8); CVMC 2.66.090

Los niños menores de dieciséis (16) años de edad andando en bicicleta deberán usar casco. SDMC 21212 (A)

Se permite pescar en áreas designadas a todos aquellas personas mayores de dieciséis años que tenga una licencia de acuerdo al Código del Departamento de Pesca y Caza del Estado de California. FGC 7145 (a); CVMC 2.66.210

Prohibido encender fuegos artificiales, cuetes o encender fuego para cualquier tipo de actividad. CVMC 2.66.200 & 2.66.140

Prohibido acampar de noche. CPC 647(e); CVMC 2.66.260

Están prohibidas las bebidas alcohólicas y cualquier tipo de envase de vidrio dentro del parque. SDMC 56.54 & SDMC 63.0102 (b)(7); CVMC 2.66.043

Está prohibido fijar volantes, carteles, avisos, anuncios, etc. SDMC 63.0102 (b)(1); CVMC 2.66.060

Las personas andando en bicicleta deberán ceder el paso a los excursionistas. Los excursionistas deberán ceder el paso a los jinetes. El límite de velocidad es de 10 mph. Permanezca siempre en los senderos designados. CVMC 2.66.250

Están prohibidos los amplificadores y escuchar música a alto volumen. SDMC 56.50 & 59.5.0502; CVMC 2.66.185

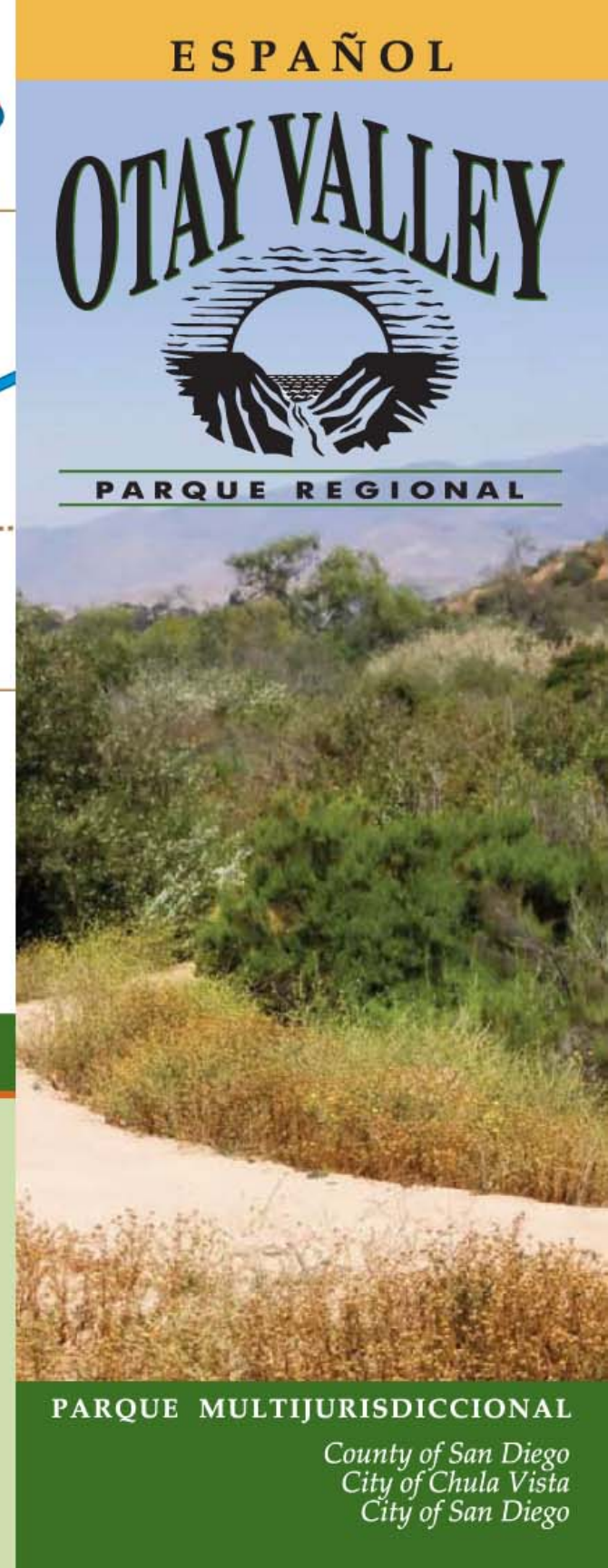
Están estrictamente prohibidas las armas de fuego de CUALQUIER tipo, incluyendo pistolas de pintura, resorteras, rifles de aire, arcos, etc. SDMC 63.08; CVMC 2.66.200 & 2.66.290

Están prohibidos cualquier tipo de juguete de control remoto.

Están prohibidas la lanchas y todo tipo de equipo acuático en el río y en los estanques.

Montar a caballo está prohibido al oeste de Beyer Way y al este del I-805.

Este folleto fue elaborado gracias a la generosa aportación del Fondo de Conservación Hattie Ettienger, junto con la ayuda de COSTASALVAJE y Amigos de OVRP.



PARQUE MULTIJURISDICCIONAL
 County of San Diego
 City of Chula Vista
 City of San Diego

EL PARQUE REGIONAL DEL VALLE DE OTAY

El Parque Regional del Valle de Otay se encuentra en la parte sur del Condado de San Diego a cuatro millas al norte de la frontera internacional con México y a ocho millas del centro de la ciudad de San Diego. El Parque Regional del Valle de Otay ofrece a sus visitantes una sensación de bienestar y de relajamiento en un medio natural en el valle del río. El mapa del parque describe varios segmentos de senderos para excursionistas, jinetes y ciclistas.



La creación del parque

El Parque Regional del Valle de Otay tiene una rica historia de asentamientos humanos y del uso de sus recursos naturales. Hace más de nueve mil años, los primeros habitantes (los antiguos Nativos Americanos -los Kumeyaay-) habitaron el área y aprovecharon la abundancia de los recursos naturales del valle. En los años 1770s, el Padre Junipero Serra eligió el valle del Río Otay como su primer campamento al extender y establecer las misiones en lo que hoy en día se conoce como California. A principios de los años 1800s, inmensos ranchos españoles cubrían el área; y el ganado pastaba en las mesetas que rodean el río. En los años 1900s, se construyó la presa de Otay en apoyo al crecimiento de la ciudad de San Diego y a todo lo largo del río, ha existido como fuente de grava y arena desde los años 1920s.

Durante los años 1990s, el Condado de San Diego, la Ciudad de Chula Vista y la Ciudad de San Diego se unieron y formaron el "Acuerdo de Uso Común" para adquirir, coordinar, planificar y diseñar el Parque Regional del Valle de Otay. La planificación del área del parque (8,869 hectáreas) se extiende a través de trece millas por el Valle de

Otay al oeste de la autopista I-5, a lo largo del río Otay hasta la parte alta y baja de los lagos de Otay. Actualmente la parte oeste del parque (al oeste de la autopista I-805) es principalmente propiedad pública y la parte este (al este de la autopista I-805 de los lagos de Otay) es principalmente propiedad privada.

Plantas y animales endémicos

El parque es tan rico en historia natural como lo es en la historia de la humanidad; muchos de los recursos que se hallan en este parque están protegidos y no deben de ser dañados o extraídos del parque. El coyote, el zorro gris, el mapache, el conejo del desierto y el tejón americano habitan en el parque. Durante todo el año se pueden ver más de doscientas especies de aves en el parque. La garza azul, la garceta de nieve, el ánade americano y varias especies de patos se hallan en los estanques a lo largo de los senderos. Los bosques ribereños proveen un hábitat al vireo de Bell Californiano y al "sauce del suroeste". El "gnatcatcher" de la zona costera de California (véase foto) es una especie en peligro de extinción, se halla en los matorrales de salvia costera y en los hábitats del Parque Regional del Valle de Otay. La parte superior del valle del río es el hogar del milano de cola blanca, el ave de rapiña del norte y del halcón de cola roja.

No todas las criaturas con alas son aves; muchas mariposas y palomillas habitan o pasan por el parque. La mariposa "Quino checkerspot" es especialmente interesante y se ha observado en la parte Este del parque. La mariposa Hermes de cobre pone sus huevos en solamente una clase de planta: el "redberry" espinoso, el cual existe en los matorrales de salvia costera. Las ranas de coro del Pacífico y las ranas del jardín de la salamandra viven contiguamente y dentro de los estanques del parque.



Hay una variedad de plantas y matorrales sustentando la vida silvestre como la Orcutt's "bird's-beak" la cual es una planta rara en los Estados Unidos y

esta localizada en muchas áreas a través del Parque Regional del Valle de Otay.

Instalaciones

En el Parque Regional del Valle de Otay se pueden hacer excursiones a diario y se puede andar en bicicleta y a caballo. Actualmente, hay tres áreas oficiales de tramos/ estacionamiento para montar y desmontar

localizados en Beyer Boulevard, Beyer Way North y en la Avenida Ríos. El tramo de Beyer Boulevard se caracteriza por la estación de guardabosques donde los visitantes se pueden reunir con un guardabosques y obtener información adicional. La estación de guardabosques también tiene un letrero, el cual ofrece una breve descripción de las diferentes partes del río del valle y de la vida silvestre en esas áreas. Los pescadores con caña pueden pescar lubina y "bluegill" en los estanques de Hollister, Fenton y Le May únicamente. (Las leyes del Departamento de Caza y Pesca de California aplican.)

Para un mapa de los senderos, vea el otro lado.



Consejos para excursionistas

¡Disfrute de su experiencia al aire libre! El uso de binoculares le ayudará a observar las plantas y los animales al caminar por los senderos; y una cámara conservará las memorias de su visita al parque.

Lleve consigo agua y bocadillos. El Valle de Otay puede ser muy caluroso y seco durante los meses de verano; no hay agua potable en los senderos. Para una excursión de un día completo, traiga por lo menos un galón de agua. No beba de ningún estanque. Si planea una excursión larga, traiga bocadillos de nueces y frutos secos para conservar su energía.

Lleve calzado adecuado. Un sombrero y zapatos resistentes son indispensables. Lentes de sol, bronceador y repelente de insectos son altamente recomendables.

Avisé a un familiar o a un amigo de sus planes de excursión. Sea específico en cuanto al rumbo que va tomar y de la hora en que piensa estar de regreso. Vaya con un campañero(a) y lleve consigo un teléfono móvil. Si tiene dudas sobre un sendero en particular, hable con un guardabosques en la estación de Beyer Boulevard o llame al (619) 424-0463.

Permanezca en los senderos. Los recursos naturales del Parque Regional del Otay Valley son delicados. La sobrevivencia de éstos y su seguridad dependen del uso correcto de los senderos.

Emergencias: Si hay alguna emergencia, llame al 911 y esté preparado para describir el lugar exacto en que se encuentra. Jamás ofrezca comida a los animales endémicos. Siempre lleve a su perro con correa y lleve consigo un pequeño botiquín de primeros auxilios.